

CIRCULAR N° 001-19

Santa María del Mar, 12 de enero de 2019

Estimados señores Asociados:

Es grato dirigirnos a ustedes para saludarlos e informarles que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32° del Estatuto Social sobre la admisión de nuevos asociados, están postulando a la Institución las siguientes personas:

Don **Luis Alberto Zacarías Rodríguez**, peruano, estado civil casado. Arquitecto.
Categoría: Reingreso Socio Activo. Proponentes: Doña Rosa Luisa Ventura Márquez Vda. de Olivos y Don Juan Fernan Muñoz Rodríguez.


Doña **Sharon Judy Ana Alvis Injoque**, peruana, estado civil soltera. Abogada.
Categoría: Otros. Proponentes: Don Juan Manuel Farah Hayn y Don Jiries Martin Jamis Sumar.

Los señores asociados o sus familiares que posean información sobre los postulantes antes referidos, que puedan determinar la inconveniencia de su ingreso como asociado activo, agradeceremos se sirvan remitirla por escrito al Consejo Directivo, dentro del plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de la fecha. Se guardará estricta reserva de toda la información que se reciba.

Atentamente,



JOSE RAMON FERNANDEZ MONTAGNE
PRESIDENTE



MANUEL BARNECHEA DIEZ CANSECO
DIRECTOR SECRETARIO